

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 12 de marzo de 2021

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	LUIS ALFREDO ARANGO GALLEGO
Demandado:	JAIME VALENCIA RESTREPO
Radicado:	17013311200120210000600
Asunto:	FIJA FECHA AUDIENCIA

Tendiente a proseguir con el trámite que le incumbe al litigio de la referencia, y en atención a lo reglado en el artículo 77 de la Obra Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el día 24 de marzo de 2021 a las 9:00 am, para efectuar la audiencia prevista en dicho canon, y a continuación se llevará a cabo audiencia de trámite y juzgamiento tal como lo establece el artículo 80 de la norma citada.

Se informa a las partes que deberán disponer de los medios tecnológicos pertinentes que permitan la conectividad por celular o pc, para la audiencia que se desarrollará de manera virtual y así mismo deberán procurar la asistencia de sus testigos por el mismo medio.

Reconoce personería amplia y suficiente a los abogados JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA, JOSÉ FERNANDO MARÍN CARDONA Y GEMRÁN FELIPE ARIAS MARÍN, para que patrocinen a su poderdante conforme a lo consignado en el memorial-poder acreditado, con la advertencia que deben acutar conforme a la regla contenida en el artículo 75 de la Obra General Procesal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
AGUADAS-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**87c9ddcb20cdcd303ae8e04ea93d5ce07198e215a51c0c71d95116
1231703b3e**

Documento generado en 12/03/2021 10:27:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**